

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2023/01/23
HORA DE GENERACIÓN:12:27:53
CONSECUTIVO:80011338962022-12-31

RAZÓN SOCIAL: ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ - TOLIMA
NIT:800113389
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:ANDRES FABIAN HURTADO BARRERA

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2022-12-31
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-01-25

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.2: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTES TERRITORIALES	2023/01/23 12:21:04
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2023/01/23 12:27:33

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ - TOLIMA, NIT 800113389, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

5	1 SI	2 AVANCE 6 SEGUIMIE5	Limite Del Gasto 2019 Personeria Municipio De Ibagu� (D).	La administraci�n de Ibagu� -vigencia 2019 transfiri� mayor valor a la Personeria de Ibagu� y ejecut� un 100% porque transfiri� \$3.866.010.000, cuando �nicamente debi� transferir \$3.728.842.554	Trimestralmente, la Direcci�n de Presupuesto informara al Secretario de Hacienda el comportamiento del recaudo de las rentas que hacen parte de los Ingresos Corrientes de libre Destinaci�n-ICLD.	Informe realizado por la Direcci�n de Presupuesto al Despacho de la Secretaria de Hacienda	documento	4	2022/01/01	2022/12/31	48,53	100	Se Evidencia: -Informe presupuestal con corte a 31 de marzo de 2022. -Informe presupuestal con corte al 30 de junio de 2022. -Informe presupuestal con corte a noviembre de 2022. -Informe presupuestal con corte al 26 de diciembre del 2022. Se adjunta informes en archivo digital PDF Evidencia Acta 010 del 18/01/22. SE CIERRA EL HALLAZGO
6	1 SI	2 AVANCE 6 SEGUIMIE5	Limite Del Gasto 2019 Personeria Municipio De Ibagu� (D).	La administraci�n de Ibagu� -vigencia 2019 transfiri� mayor valor a la Personeria de Ibagu� y ejecut� un 100% porque transfiri� \$3.866.010.000, cuando �nicamente debi� transferir \$3.728.842.554	Para cada vigencia en el mes de julio se realizar� un comit� T�cnico de Hacienda para determinar la necesidad de llevar a cabo una reducci�n o aplazamiento presupuestal	Acta comit� T�cnico	Acta	1	2022/01/01	2022/07/31	28,13	100	Se Evidencia: -Acta con fecha del 3 de octubre del 2022. Se adjunta acta en archivo digital PDF Evidencia Acta 010 del 18/01/22. SE CIERRA EL HALLAZGO
7	1 SI	2 AVANCE 6 SEGUIMIE9	En el municipio de Ibagu�, los recursos del Sistema General de Participaciones, Prop�sito General - Deporte de la vigencia 2020, administrados por el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreaci�n "IMDR" presentaron un inadecuado manejo de tesorer�a.	Lo anterior debido a deficiencias en los mecanismos de control de la Secretaria de Hacienda Municipal y del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreaci�n "IMDR" y falta de seguimiento a los recursos, lo que gener� afectaci�n de los recursos del SGP Prop�sito General - Deporte, e informaci�n inexacta en la ejecuci�n presupuestal del municipio y del IMDRI.	Se reintegrar� semestralmente al municipio de Ibagu� los rendimientos financieros generados en la vigencia 2020 por \$2.474.676 en la cuenta del Banco AV Villas No. 401-288xx-x, y \$448.092 en la cuenta del Banco de Occidente No. 300-88xx-x, de uso exclusivo para manejo de recursos de SGP Deporte, a la cuenta del municipio de Ibagu�.	El IMDRI reintegrar� los recursos de los rendimientos financieros generados en la vigencia 2020 por \$2.474.676 en la cuenta del Banco AV Villas No. 401-288xx-x, y \$448.092 en la cuenta del Banco de Occidente No. 300-88xx-x, no fueron incorporados en el presupuesto en el rubro del SGP Prop�sito General Deporte en la vigencia 2020 a la cuenta maestra de la alcald�a municipal.	Soporte de las devoluciones realizadas	2	1/01/2022	30/06/2023	72,67	70	Los rendimientos financieros correspondientes al segundo semestre de 2022 ser�n transferidos el 31 de enero de la presente anualidad, la informaci�n no se ha cargado ya que continuamos en proceso de cierre financiero para la anualidad 2022. Se hace cambio de fecha de cumplimiento. Evidencias acta No.011 del 19/01/23. CONTINUA HALLAZGO.
8	1 SI	2 AVANCE 6 SEGUIMIE18	Durante la vigencia 2020, Secretaria de Cultura y IMDRI, en algunos casos, los documentos contractuales no se publicaron SECOP II, o no lo hicieron dentro del t�rmino legal. Igualmente, los procesos contractuales, a pesar de haber sido ejecutados, pagados en su totalidad, y haber dado cumplimiento a las obligaciones mutuas, no han sido cerrados y a�n siguen en estado de ejecuci�n.	Lo anterior debido a falta de seguimiento y control de la supervisi�n y de la Administraci�n Municipal, lo que impidi� la correcta publicaci�n de ejecuci�n de los recursos del SGP-Forzosa Inversi�n Cultura y Deporte e incumplimiento del Articulo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015. IMDRI	se har� la publicaci�n en el secop II de los documentos faltantes en los procesos auditados, as� mismo; la Secretaria General proceder� a dar capacitaci�n a los supervisores sobre cierre contractual en plataforma secop II y se cargar� en los terminos de ley los documentos contractuales de los nuevos procesos que se generen desde el IMDRI	PUBLICAR EN SECOP II LOS DOCUMENTOS FALTANTES DE LOS PROCESOS AUDITADOS Y CAPACITACION A SUPERVISORES	PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y PANTALLAZOS DE CARGUE EN SECOP II	2	29/12/2021	30/06/2023	73,07	80	Una vez realizado el seguimiento para la vigencia segundo semestre del a�o 2022 se evidencia que a�n contin�an en el proceso de este cumplimiento. Se hace cambio de fecha de cumplimiento. Evidencias acta No.011 del 18/01/23. CONTINUA HALLAZGO.

14	FILA_14	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIE14	Durante la vigencia 2020, se pago un mayor valor de \$72.511.736 por concepto de norma de personal administrativo, docentes y directivo docente de la Secretaría de Educación Municipal.	Error de formulación de la aplicación de incapacidades de enero 2020 porque en ese mes hay vacaciones decretadas, incapacidades aplicadas sin dar continuidad.	No obtener las licencias y/o permisos necesarios, para el aprovechamiento forestal de los individuos arbores con antelación a la ejecución del contrato de obra No. 1770 de 10 de abril de 2019.	Realizará mesa trabajo con equipos intervinientes en el proceso precontractual, haciendo seguimiento a las etapas contractuales verificando el cumplimiento del requisito. Se socializará con circular interna los requisitos que se deben tener en cuenta al momento de estructurar un proceso contractual que requiera licencias permisos de autoridades	informe mensual de las incapacidades aplicadas en la nómina mensual,	documento	12	2020/01/15	2023/06/30	168,27	40	Se evidencia envío al señor Henry Misos Posada – Contraloría General de La Nación los Informe No. 8 de fecha agosto 5 del 2022, Informe No. 9 de fecha septiembre 14 del 2022, oficio septiembre 28 del 2022, oficio de noviembre 21 del 2022. Se modifica fecha de cumplimiento para 2023-06-30. CONTINUA HALLAZGO.
15	FILA_15	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIE1	Hallazgo No. 1: Oportunidad solicitud licencia- "Permiso de Aprovechamiento Forestal Único" (D).	No realizar las prórrogas antes del vencimiento del plazo inicial del convenio marco interadministrativo No. 1440 de agosto de 2018.	En futuros convenios interadministrativos, se advertirá sobre el vencimiento del plazo, por parte de los supervisores a la ordenación del gasto y representantes legales de las entidades intervinientes para elaboración del documento que prorroga el plazo inicial.	Una mesa de trabajo con equipos interdisciplinarios Circular interna	Mesa de trabajo Circular	1	5/08/2022	4/02/2023	30	100	Se evidencia: Memorando no. 2100-063957 del 22/11/22-Circular No. 2100-000007 del 22/11/22-Acta del 25/11/22. Evidencia Acta No. 007 – 2023/01/17 SE CIERRA HALLAZGO	
16	FILA_16	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIE2	Hallazgo No. 2: Prórrogas - Convenio Marco Interadministrativo 1440 de 2018 (D).	No realizar las prórrogas antes del vencimiento del plazo inicial del convenio marco interadministrativo No. 1440 de agosto de 2018.	En futuros convenios interadministrativos, se advertirá sobre el vencimiento del plazo, por parte de los supervisores a la ordenación del gasto y representantes legales de las entidades intervinientes para elaboración del documento que prorroga el plazo inicial.	Una mesa de trabajo entre las partes Oficio para las partes vinculadas en el convenio	Mesa de trabajo Oficio	1	5/08/2022	4/02/2023	30	100	Se evidencia: Memorando No. 2100-080348 del 02/12/2022-Acta de fecha 09/12/2022- Memorando No. 2100-079905 del 30/11/2022- Memorando No. 2100-079907 del 30/11/2022 Evidencia acta No. 007 del 17/01/2023. SE CIERRA HALLAZGO	
17	FILA_17	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIE3	Hallazgo No. 3: Oportunidad en la declaratoria de incumplimiento total y terminación del contrato obra 1770 del 10 de abril de 2019 (D).	Extemporaneidad por parte de la interventoría para informar sobre el incumplimiento de las obligaciones contractuales dentro del plazo inicial (pre-pandemia) que permitiera a la administración la aplicación de las multas como apremio al contratista	Se debe dar cumplimiento oportuno a las obligaciones contractuales por parte de la interventoría, cumpliendo el estatuto contractual, manuales de supervisión e interventoría y manual de contratación. Cumplimiento por parte del supervisor de manuales de supervisión e interventoría y del estatuto contractual (Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes)	Una mesa de trabajo con supervisores e interventores instándolos a cumplir con el estatuto contractual, manuales de supervisión e interventoría y manual de contratación	Mesa de trabajo	1	5/08/2022	30/06/2023	30	20	Se evidencia memorando y acta que se presentó para el hallazgo No. 2- Se encuentra en proceso de cumplimiento los hallazgos. Se hizo cambio de fecha para cumplimiento del hallazgo con limite 2023/06/30. CONTINUA EL HALLAZGO.	
18	FILA_18	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIE4	Hallazgo No. 4: Archivos físicos y magnéticos de la Bitácora física del Contrato de obra 1770 del 10 de abril de 2019 (D).	Existe discontinuidad en la bitácora de obra en diferentes fechas, número de folios, hojas suprimidas para el periodo comprendido entre mayo y septiembre de 2021.	Exigir a los contratistas de obra y de interventoría el diligenciamiento de la bitácora diario de manera independiente	Una mesa de trabajo con supervisores e interventores instándolos a que el contratista cumpla con el diligenciamiento de la bitácora de obra dentro del término que se estime, constantemente revisado y avalado por el interventor.	Mesa de trabajo	1	5/08/2022	30/06/2023	30	20	Se evidencia memorando y acta que se presentó para el hallazgo No. 2- Se encuentra en proceso de cumplimiento los hallazgos. Se hizo cambio de fecha para cumplimiento del hallazgo con limite 2023/06/30. CONTINUA EL HALLAZGO.	

19	FILA_19	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIE	Entrega de kits ayudas humanitarias - Bases de Datos aportadas por la entidad: (A), (D), (F) De conformidad con las bases de datos de población vulnerable (contrato No. 0236/2020) como consecuencia de la comunicación de observaciones al contrato suscrito entre la Alcaldía Municipal de Ibagué con el Supermercado Mercacentro, persisten 5 inconsistencias.	Estos fueron generados por la presunta omisión de equipo de Alcaldía Municipal de Ibagué que puso en riesgo el control de la información, el seguimiento de los controles y unos controles generales de las TIC deficientes.	Solicitar a la dirección del SISBEN municipal el cruce de las bases de datos de la secretaria de desarrollo social comunitario que permita la validación de datos y depuración.	Solicitar semestralmente mediante memorando a la dirección del SISBEN el cruce de las bases de datos de la población vulnerable del municipio de Ibagué.	Memorandos y/o solicitudes realizadas de los registros de la población vulnerable	2	2022/01/01	2023/06/30	52,00	20	Se evidencia la solicitud remitida por la Secretaría de Desarrollo Comunitario, pero aún no se tiene respuesta ni se ha presentado mesa de trabajo.. Evidencia acta 007 del 17/01/23 CONTINUA HALLAZGO.
20	FILA_20	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIE	Hallazgo N° 1. Deficiencias constructivas y de mantenimiento en el Parque recreo deportivo Santa Rita de Ibagué (F-D)	Oyada crimentada hincada suministro instalación postes metálicos 9m avanzado proceso oxidación foliación descascaramiento base del poste metálico 9m como tornillos espaciadores 5/8 tuerca ojo alargado 5/8 anticorrosivo pintura esmalte tipo I distancias cercanas al centímetro entre platina metálica de la base y dado concreto de apoyo	El contratista realizará los correctivos necesarios para reestablecer las condiciones óptimas de conformidad a las especificaciones definidas en los insumos que componen esta actividad	El contratista realizará una intervención, inspección detallada de cada uno de los (94) postes estableciendo las actuaciones adecuadas desde un potencial cambio, reparación en taller o limpieza de las áreas afectadas, aplicación de anticorrosivo y pintura tipo esmalte. Según sea el caso.	Actas	2	2022/11/29	2023/03/31	16,27	20	Se evidencia Oficio No. DOAT-200-2996 del 19/11/2022 -Acta 01 del 21/11/2022 Se encuentra en proceso de cumplimiento los Hallazgos. Evidencia en Acta No. 008 del 17/01/2023. CONTINUA HALLAZGO
21	FILA_21	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIE	Hallazgo N° 1. Deficiencias constructivas	Luminaria LED 60W tipo parque con brazo durante la visita no evidencia funcionalidad según especificaciones técnicas su vida útil es de 10 años o 100000H no evidencia mantenimiento posterior a obra entregada en dic 2019 en contravía de lo establecido en las especificaciones técnicas propuesta relacionado a vida útil de luminaria menor a 7,5 años e incumplimiento sec. 610 # 610.7.3	El contratista realizará los correctivos necesarios para reestablecer las condiciones óptimas de conformidad a las especificaciones definidas en los insumos que componen esta actividad	El contratista reparará todas (16) las luminarias que se encuentran en mal estado para ponerlas en servicio	Actas	2	2022/11/29	2023/03/31	16,27	20	Se evidencia Oficio No. DOAT-200-2996 del 19/11/2022 -Acta 01 del 21/11/2022 Se encuentra en proceso de cumplimiento los Hallazgos. Evidencia en Acta No. 008 del 17/01/2023. CONTINUA HALLAZGO
22	FILA_22	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIE	Hallazgo N° 1. Deficiencias constructivas	NP4.01.01 Reflector Silveo LED de 300 W.No se evidencia funcionalidad de acuerdo a las especificaciones técnicas, ya que su vida útil es hasta 10 años o 100.000 horas. Tampoco se evidencia mantenimiento posterior, de acuerdo a las especificaciones técnicas, y la propuesta del contratista, relacionada con la vida útil, el incumplimiento de la sección 610 numeral 610.7.3.a.	El contratista realizará los correctivos necesarios para reestablecer las condiciones óptimas de conformidad a las especificaciones definidas en los insumos que componen esta actividad	El contratista reparará los (4) reflectores dañados para ponerlas en servicio.	Actas	2	2022/11/29	2023/03/31	16,27	20	Se evidencia Oficio No. DOAT-200-2996 del 19/11/2022 -Acta 01 del 21/11/2022 Se encuentra en proceso de cumplimiento los Hallazgos. Evidencia en Acta No. 008 del 17/01/2023. CONTINUA HALLAZGO

23	1 SI	2 AVANCE O SEGUIMIE 1	Hallazgo N° 1. Deficiencias constructivas	6.01.05 Mezcla densa en caliente MDC 3 (incluye suministro, extendida, nivelación y compactación) para cicloruta, pista de patinaje y pista para niños, se observó la aparición de fisuras en bloque, tipo piel de cocodrilo y de borde. Reflejando fenómenos de fisuración de la carpeta, anulando su capacidad estructural, concluyendo que ha fallado prematuramente.	El contratista realizará los correctivos necesarios para reestablecer las condiciones óptimas de conformidad a las especificaciones definidas en los insumos que componen esta actividad	el contratista subsanará las carpetas en aquellas zonas en las cuales se presentan las patologías evidenciadas reconfigurando y reponiendo el concreto asfáltico. Que ascienden aproximadamente a 48 M3	Actas	2	2022/11/29	2023/04/30	16,27	20	Se evidencia Oficio No. DOAT-200-2996 del 19/11/2022 -Acta 01 del 21/11/2022 Se encuentra en proceso de cumplimiento los hallazgos. Evidencia en Acta No. 008 del 17/01/2023. CONTINUA HALLAZGO
	FILA_23												Se evidencia Oficio No. DOAT-200-2996 del 19/11/2022 -Acta 01 del 21/11/2022 Se encuentra en proceso de cumplimiento los hallazgos. Evidencia en Acta No. 008 del 17/01/2023. CONTINUA HALLAZGO
24	1 SI	2 AVANCE O SEGUIMIE 1	Hallazgo N° 1. Deficiencias constructivas	6.01.06 Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1 (suministro, barrido superficial y riego) para ciclonista, pista de patinaje, pista para niños y parqueadero. se observó la aparición de fisuras en bloque, tipo piel de cocodrilo y de borde. Reflejando fenómenos de fisuración de la carpeta, anulando su capacidad estructural, concluyendo que ha fallado prematuramente.	El contratista realizará los correctivos necesarios para reestablecer las condiciones óptimas de conformidad a las especificaciones definidas en los insumos que componen esta actividad	El contratista repondrá (959,82) M2, de riego de liga asfáltica garantizando la adherencia de la carpeta en aquellas zonas requeridas.	Actas	2	2022/11/29	2023/04/30	20,27	20	Se evidencia Oficio No. DOAT-200-2996 del 19/11/2022 -Acta 01 del 21/11/2022 Se encuentra en proceso de cumplimiento los hallazgos. Evidencia en Acta No. 008 del 17/01/2023. CONTINUA HALLAZGO
	FILA_24												Se evidencia Oficio No. DOAT-200-2996 del 19/11/2022 -Acta 01 del 21/11/2022 Se encuentra en proceso de cumplimiento los hallazgos. Evidencia en Acta No. 008 del 17/01/2023. CONTINUA HALLAZGO
25	1 SI	2 AVANCE O SEGUIMIE 1	Hallazgo N° 1. Deficiencias constructivas	2.01.07 Suministro, extendida y compactación de relleno tipo base granular para parqueaderos, el sendero de trote, las canchas multifuncionales y andenes, resultan en afectaciones a las capas inferiores de la estructura de pavimento, placa de concreto y andenes, por lo cual, de acuerdo con el cumplimiento de densidades y compactación previsto por el INVIAS,	El contratista realizará los correctivos necesarios para reestablecer las condiciones óptimas de conformidad a las especificaciones definidas en los insumos que componen esta actividad	el contratista intervendrá sus acciones correctivas en los sectores en el que se encuentre los daños más críticos se realizará la demolición de carpeta y sus respectivos sustentos liga, base, sub base, estimada en (143,97) M3 de base granular	Actas	2	2022/11/29	2023/03/31	16,27	20	Se evidencia Oficio No. DOAT-200-2996 del 19/11/2022 -Acta 01 del 21/11/2022 Se encuentra en proceso de cumplimiento los hallazgos. Evidencia en Acta No. 008 del 17/01/2023. CONTINUA HALLAZGO
	FILA_25												Se evidencia Oficio No. DOAT-200-2996 del 19/11/2022 -Acta 01 del 21/11/2022 Se encuentra en proceso de cumplimiento los hallazgos. Evidencia en Acta No. 008 del 17/01/2023. CONTINUA HALLAZGO
26	1 SI	2 AVANCE O SEGUIMIE 1	Hallazgo N° 1. Deficiencias constructivas	Suministro extendida y compactación recebo común para sardineles bordillos pedestales en concreto cicloruta pista patinaje pista niños andenes adosques cancha sintética fútbolS cancha polivalente sendero trote cancha multifuncionales andenes resultan afectadas a capas inf. de estruct pavimento placa concreto andenes cumpliendo densidades previstas por INVIAS	El contratista realizará los correctivos necesarios para reestablecer las condiciones óptimas de conformidad a las especificaciones definidas en los insumos que componen esta actividad	El contratista mejorara constructivamente la compactación de recebo, en los sectores en el que se encuentre los daños más críticos se realizará la demolición y reconstrucción de sustento. Estimado en (23,05) M3	Actas	2	2022/11/29	2023/03/31	16,27	20	Se evidencia Oficio No. DOAT-200-2996 del 19/11/2022 -Acta 01 del 21/11/2022 Se encuentra en proceso de cumplimiento los hallazgos. Evidencia en Acta No. 008 del 17/01/2023. CONTINUA HALLAZGO
	FILA_26												Se evidencia Oficio No. DOAT-200-2996 del 19/11/2022 -Acta 01 del 21/11/2022 Se encuentra en proceso de cumplimiento los hallazgos. Evidencia en Acta No. 008 del 17/01/2023. CONTINUA HALLAZGO

32	FILA_32	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO 1	Hallazgo N° 1. Deficiencias constructivas	NP12.03.04 Pañete bajo placa 1-4, fisuras a lo largo de su superficie, evidenciando que encuentran en las condiciones óptimas de servicio contratadas, lo que además puede acelerar el desprendimiento del ítem de pañete instalado.	El contratista realizará los correctivos necesarios para reestablecer las condiciones óptimas de conformidad a las especificaciones definidas en los ítems que componen esta actividad	El contratista realizará la respectiva reparación mejorando el acabado de la superficie. Estimado en (53,12) M2	Actas	2	2022/11/29	2023/05/30	24,27	20	Se evidencia Oficio No. DOAT-200-2996 del 19/11/2022 -Acta 01 del 21/11/2022 Se encuentra en proceso de cumplimiento los Hallazgos. Evidencia en Acta No. 008 del 17/01/2023. CONTINUA HALLAZGO
33	FILA_33	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO 1	Hallazgo N° 1. Deficiencias constructivas	9.01.03 Suministro e instalación de banca en concreto m-30 según mobiliario. Se repara las bancas a las que les falta el espaldar. Posiblemente por el mal uso de los usuarios	El contratista realizará los correctivos necesarios para reestablecer las condiciones óptimas de conformidad a las especificaciones definidas en los ítems que componen esta actividad	El contratista realizará la respectiva reparación. Re instalando el espaldar metálico. Estimado en (11,00) Unidades	Actas	2	2022/11/29	2023/05/30	24,27	20	Se evidencia Oficio No. DOAT-200-2996 del 19/11/2022 -Acta 01 del 21/11/2022 Se encuentra en proceso de cumplimiento los Hallazgos. Evidencia en Acta No. 008 del 17/01/2023. CONTINUA HALLAZGO
34	FILA_34	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO 1	Hallazgo N° 1. Deficiencias constructivas	NP8.01.01 Recubrimiento con resinas acrílica y sintética - Trulflex (para escenarios deportivos), se evidencia que las condiciones actuales de desprendimiento y pintas de tendencia blanca, no son propias del material Trulflex	El contratista realizará los correctivos necesarios para reestablecer las condiciones óptimas de conformidad a las especificaciones definidas en los ítems que componen esta actividad	El consorcio AMR realizará la intervención de la pintura acrílica de los escenarios deportivos y recreativos a fin de mejorar las condiciones estéticas y funcionales del parque. Estimado en (2076,08) M2	Actas	2	2022/11/29	2023/05/30	24,27	20	Se evidencia Oficio No. DOAT-200-2996 del 19/11/2022 -Acta 01 del 21/11/2022 Se encuentra en proceso de cumplimiento los Hallazgos. Evidencia en Acta No. 008 del 17/01/2023. CONTINUA HALLAZGO
35	FILA_35	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO 2	Hallazgo N° 2. Planeación, ejecución y m	Estudio de documentación técnica precontractual, Generación de memorias y diseños bajo la normatividad aplicable, RAS y NSR-10 TITULO H. Presunta omisión en la elaboración de estudios de conformidad a la normatividad vigente	El Instituto, definirá previo a la suscripción de convenios y contratos, el cumplimiento de una lista de chequeo técnica, en la cual se incluyan todas las determinantes requeridas por la normatividad vigente aplicable a cada proyecto	El instituto, solicitará a la Alcaldía de Ibagué - Secretaría de Infraestructura, para la verificación de los requerimientos, que aborden todos los aspectos técnicos, que sean aplicables a los proyectos de obras a desarrollar	Oficios, documentos	3	2022/11/29	2023/05/30	24,27	20	Se evidencia Oficio No. DOAT-200-2996 del 19/11/2022 -Acta 01 del 21/11/2022 Se encuentra en proceso de cumplimiento los Hallazgos. Evidencia en Acta No. 008 del 17/01/2023. CONTINUA HALLAZGO
36	FILA_36	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO 2	Hallazgo N° 2. Planeación, ejecución y m	Ejecución de actividades sin los estudios técnicos que preceden a la ejecución de obra. Presunta omisión en la elaboración de estudios de conformidad a la normatividad vigente	El Instituto dará estricto cumplimiento a los formatos o documentos técnicos que le sean aplicables a la formulación y ejecución de los proyectos a ejecutar.	El instituto incluirá dentro de los estudios previos el formato de verificación de actividades donde se define todas las memorias, diseños y estudios acordes con la normatividad vigente, implementado para cada proyecto.	Oficios, documentos	3	2022/11/29	2023/06/30	28,40	20	Se evidencia Oficio No. DOAT-200-2996 del 19/11/2022 -Acta 01 del 21/11/2022 Se encuentra en proceso de cumplimiento los Hallazgos. Evidencia en Acta No. 008 del 17/01/2023. CONTINUA HALLAZGO

27	FILA_27	1.51	2 AVANCE 6 SEGUIMIE1	Hallazgo N° 1. Deficiencias constructivas	NP6.01.01 Loseta táctil de 40*40*6- andén perimetral. Las lluvias y el factor antropico afectaron la estabilidad, ocasionando empozamientos y desplazamiento de las losetas	Las entidades territoriales realizarán los correctivos necesarios para restablecer las condiciones de circulación peatonal	INFIBAGUÉ, en coordinación con la secretaria de infraestructura, gestionaran la habilitación del sendero, realizando tratamiento de aguas lluvias. Estimados: (36,04) M2	Actas	2	2022/11/29	2023/07/30	32,40	20	Se evidencia Oficio No. DOAT-200-2996 del 19/11/2022 -Acta 01 del 21/11/2022 Se encuentra en proceso de cumplimiento los hallazgos. Evidencia en Acta No. 008 del 17/01/2023. CONTINUA HALLAZGO
28	FILA_28	1.51	2 AVANCE 6 SEGUIMIE1	Hallazgo N° 1. Deficiencias constructivas	6.01.08 Suministro e instalación de grama sintética en fibra artificial de polietileno fibrado, de tercera generación, incluye transporte para zona de juegos infantiles. Falta de mantenimiento frente a la grama, sumado al excesivo aforo de los escenarios	El contratista realizará los correctivos necesarios para reestablecer las condiciones óptimas de conformidad a las especificaciones definidas en los insumos que componen esta actividad	El contratista realizará las respectivas reparaciones de las canchas de grama sintética a fin de dejarla en las condiciones óptimas de operatividad. Estimada en (734,85) M2	Actas	2	2022/11/29	2023/04/30	20,27	20	Se evidencia Oficio No. DOAT-200-2996 del 19/11/2022 -Acta 01 del 21/11/2022 Se encuentra en proceso de cumplimiento los hallazgos. Evidencia en Acta No. 008 del 17/01/2023. CONTINUA HALLAZGO
29	FILA_29	1.51	2 AVANCE 6 SEGUIMIE1	Hallazgo N° 1. Deficiencias constructivas	3.01.01 Concreto 3000 PSI elaborado en obra incluye formaleta, colocación, curado y dilataciones, no incluye refuerzo) e=0.10 m para andenes, canchas sintéticas futbol 5, canchas polivalentes, juegos infantiles, biosaludables y graderías.Presuntamente son consecuencia del daño estructural en el concreto, incremento de los esfuerzos de la placa, acelerando el deterioro del elemento.	El contratista realizará los correctivos necesarios para reestablecer las condiciones óptimas de conformidad a las especificaciones definidas en los insumos que componen esta actividad	El contratista realizará las respectivas soluciones constructivas y en las áreas afectadas a fin de resarcir el daño. Estimado en (117,60) M2	Actas	2	2022/11/29	2023/05/30	24,27	20	Se evidencia Oficio No. DOAT-200-2996 del 19/11/2022 -Acta 01 del 21/11/2022 Se encuentra en proceso de cumplimiento los hallazgos. Evidencia en Acta No. 008 del 17/01/2023. CONTINUA HALLAZGO
30	FILA_30	1.51	2 AVANCE 6 SEGUIMIE1	Hallazgo N° 1. Deficiencias constructivas	NP9.01.04 Cicloparqueadero tipo 2 m. 101(Sum + Inst) se logro observar que 12 unidades se encuentran en proceso de oxidación.	El contratista realizará los correctivos necesarios para reestablecer las condiciones óptimas de conformidad a las especificaciones definidas en los insumos que componen esta actividad	contratista realizará intervención inspección detallada de cada cicloparqueaderos estableciendo actuaciones adecuadas desde un potencial cambio reparación en taller limpieza de las áreas afectadas. aplicación de anticorrosiva pinturas tipo esmalte según caso Hasta lograr aval de interventoría supervisión para llegar al cumplimiento condiciones de calidad requeridas Estimado en 12 und	Actas	2	2022/11/29	2023/03/31	16,27	20	Se evidencia Oficio No. DOAT-200-2996 del 19/11/2022 -Acta 01 del 21/11/2022 Se encuentra en proceso de cumplimiento los hallazgos. Evidencia en Acta No. 008 del 17/01/2023. CONTINUA HALLAZGO
31	FILA_31	1.51	2 AVANCE 6 SEGUIMIE1	Hallazgo N° 1. Deficiencias constructivas	NP12.03.03 Pafete liso 1.4, fisuras a lo largo de su superficie, evidenciando que encuentran en las condiciones óptimas de servicio contratadas, lo que además puede acelerar el desprendimiento del ítem de pafete instalado.	El contratista realizará los correctivos necesarios para reestablecer las condiciones óptimas de conformidad a las especificaciones definidas en los insumos que componen esta actividad	El contratista realizará la respectiva reparación mejorando el acabado de la superficie. Estimado en (72,87) M2	Actas	2	2022/11/29	2023/05/30	24,27	20	Se evidencia Oficio No. DOAT-200-2996 del 19/11/2022 -Acta 01 del 21/11/2022 Se encuentra en proceso de cumplimiento los hallazgos. Evidencia en Acta No. 008 del 17/01/2023. CONTINUA HALLAZGO

